

HECHO ESENCIAL
Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 279

Santiago, 10 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

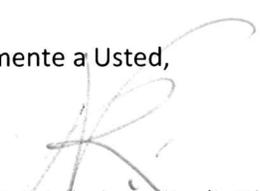
De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado comunico a Usted y al mercado en general, en calidad de Hecho Esencial de **Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que conforme fuera aprobado por el Directorio, en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de julio de 2020, se aprobó entre la Sociedad y la sociedad uruguaya GME Global Energy Market Consultants S.A.S la celebración de un acuerdo marco para la venta a ésta última, de las siguientes sociedades filiales de la Sociedad: (i) Estudios Energéticos Consultores S.A.; (ii) Estudios en Infraestructura Consultores S.A.; (iii) Mercados de Energía Consultoría Ltda.; (iv) Mercados Energéticos Consultores S.A.; y (v) GME – Mercados Energéticos Consultores S.A. de CV.

La venta de las filiales se llevará a cabo conforme a los términos, plazos y condiciones establecidos en el referido acuerdo marco.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,


Roberto Valladares Pagliotti
Gerente General

Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.